



Huichapan, Hidalgo a 08 de noviembre de 2023

L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio me permito transcribir a Usted, el Acuerdo emitido por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento Municipal presentes en la **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **08 de octubre de 2023**, respecto al punto **4.1** del orden del día asentado en **Acta Número 110**, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. El Presupuestos de Egresos contiene las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; y las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros.
- II. El Secretario de Administración y Finanzas informo que al 31 de octubre existe un recurso sin aplicar del Fondo FORTAMUN del cual solicita destinar la cantidad de \$12.037,690.40 (Doce millones treinta y siete mil seiscientos noventa pesos 40/100 M.N) para obras de infraestructura.
- III. Se realizaron mesas de trabajo con los integrantes del Ayuntamiento Municipal, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano quien presento 5 proyectos de obras para poder ejercer el recurso remanente del Fondo FORTAMUN, los recursos serán destinados a la construcción de las oficinas de protección Civil y Seguridad Publica y la construcción de empedrados en las comunidades de san José Atlán, El Carmen, La Sabinita y Mamithi.
- IV. Las disposiciones legales que en materia establece la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás disposiciones dentro del ámbito de competencia del Ayuntamiento se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos 2023 para destinar la cantidad de \$12.037,690.40 (Doce millones treinta y siete mil seiscientos noventa pesos 40/100 M.N) del fondo FORTAMUN el cual será aplicado para realizar la construcción de las oficinas de protección Civil y Seguridad Publica y empedrados en la comunidad de San José Atlán, El Carmen, La Sabinita y Mamithi.

Segundo: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba realizar la construcción de las oficinas de Protección Civil y Seguridad Publica del Municipio de Huichapan, la cual tendrá un costo de \$8,037,690.40 (Ocho millones treinta y siete mil seiscientos noventa pesos 40/100 M.N), recurso que será tomado del fondo FORTAMUN.

ASUNTO: Se informa acuerdo

Tercero: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba realizar la construcción del empedrado ahogado de la Calle La Rana en el Poblado de San José Atlán, la cual tendrá un costo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), recurso que será tomado del fondo FORTAMUN.

Cuarto: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba realizar la construcción del empedrado ahogado de la Calle Palma en la comunidad El Carmen, la cual tendrá un costo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), recurso que será tomado del fondo FORTAMUN.

Quinto: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba realizar la construcción del empedrado seco de la Calle los Hernandez en la comunidad La Sabinita, la cual tendrá un costo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), recurso que será tomado del fondo FORTAMUN.

Sexto: El Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo aprueba realizar la construcción del empedrado ahogado de la Calle Las Gaviotas en la comunidad de Mamithi, la cual tendrá un costo de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), recurso que será tomado del fondo FORTAMUN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE



REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS
SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

